

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 1094/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación del servicio de locación y mantenimiento técnico de aparatos intercomunicadores, instalados en diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "CRONOS S.A.I.C." la locación y el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/7 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 37.953.600.--).-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 9.936.000.-- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235)

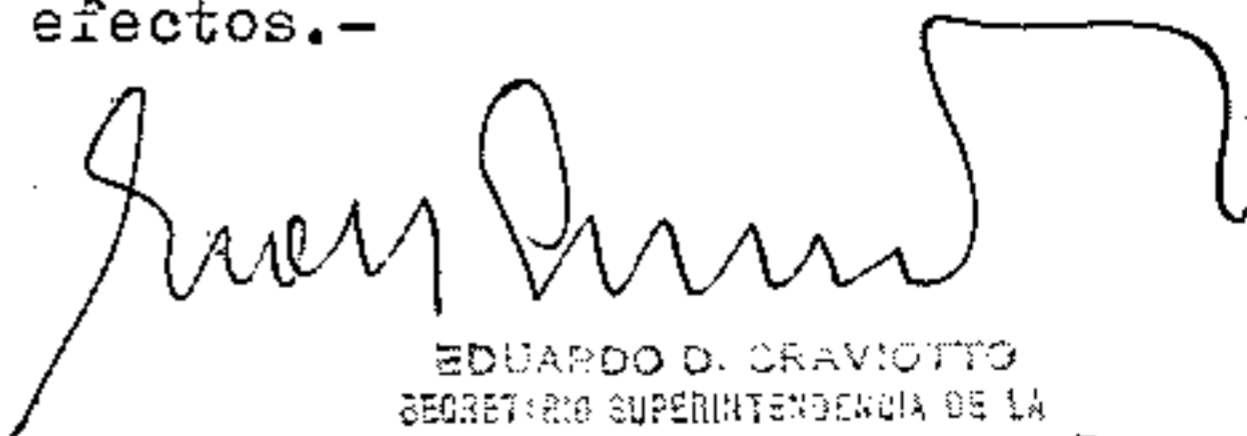
-\$ 28.017.600.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

4



EDUARDO O. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION